

## **POLÍTICA ANTI-SOBORNO Y CORRUPCIÓN**

Es política de OPEX mantener altos niveles de estándares éticos en el manejo de nuestros asuntos comerciales. OPEX tiene tolerancia cero con el soborno y la corrupción. Esta política ha sido adoptada por OPEX y debe ser comunicada a todos los involucrados en el negocio de OPEX para asegurar su compromiso. OPEX considerará cualquier incumplimiento de esta política como un asunto grave y es probable que resulte en una acción disciplinaria.

Este no es solo un compromiso cultural de OPEX, sino también una cuestión moral y un requisito legal. El soborno es un delito penal en la mayoría de los países y los actos de corrupción exponen a OPEX y su personal al riesgo de enjuiciamiento, multas y encarcelamiento, además de poner en peligro la reputación de OPEX.

OPEX se compromete a hacer negocios de forma honesta y ética. Nunca ofrecemos, prometemos, damos, aceptamos o solicitamos un pago o beneficio a una persona que tenga la intención de que esta sea una recompensa o un incentivo para actuar en contra del ejercicio adecuado de su deber, buena fe o imparcialidad. Además, OPEX nunca promete ni recibe de forma directa o indirecta nada de valor para mantener el negocio o para influir indebidamente en una decisión corporativo.

Las oportunidades comerciales pueden ofrecer que OPEX ingrese en empresas conjuntas u obtengan acuerdos con otras empresas de exploración y producción. Antes de entrar en un acuerdo de este tipo, OPEX debe llevar a cabo una debida diligencia para verificar la reputación ética del socio, identificar posibles riesgos contra el soborno o la corrupción y planificar la reparación adecuada para asegurarse de que las actividades comerciales cumplan con las normas de la política contra el soborno y la corrupción. Cualquier conducta indebida, incorrecta, irregular, desleal, ilegal o ilícita tendrá tolerancia cero a la hora de hacer negocios dentro de OPEX y con otras empresas de exploración y producción.

Esta política prohíbe cualquier incentivo que resulte en una ganancia o ventaja personal para el destinatario, o cualquier persona u organismo asociado con ellos, y que tenga la intención de influir en ellos para que actúen, lo que puede no ser únicamente en interés de la persona u organismo que los emplea o que representen a OPEX. Tampoco se tolerará el engaño o aprovechamiento del error ajeno a fin de obtener lucro o beneficio alguno

La Política contra el soborno y la corrupción se aplica estrictamente en todos los países donde OPEX adelanta el negocio y todas las actividades. Además, se aplica a los accionistas, todos los empleados, subcontratistas, proveedores, vendedores y clientes.

Esta política ha sido aprobada y está totalmente respaldada por el Director Ejecutivo de OPEX además de alinearse a lo dispuesto tanto en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción como en el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales de México y la FCPA

Por lo anterior, queda prohibido realizar cualesquiera actos que tiendan a influir en la decisión de servidores públicos, así como realizar sobornos de forma directa o indirecta. Está prohibido también dirigir, organizar, incitar, inducir, participar, colaborar, ayudar, cooperar, intentar, ocultar, esconder, tolerar, encubrir, ejecutar o realizar conductas que sean o puedan ser actos de corrupción o que tiendan a influir en la decisión de servidores públicos indebidamente a la Compañía.

Cualquier incumplimiento de esta política resultará en una acción disciplinaria, la terminación de los arreglos contractuales y también puede resultar en un enjuiciamiento, condena penal y / o sanciones económicas severas para cualquier persona involucrada. Todos son personalmente responsables de asegurarse de cumplir con esta Política.

El Director y los gerentes de OPEX tienen la responsabilidad particular de garantizar que esta política se aplique y se cumpla dentro de su departamento o función y de monitorear el cumplimiento de la política. También deben asegurarse de que los subordinados en "cargos de exposición" a dichas acciones asistan a la formación pertinente.

Fecha:

**Cesar A. Granados**

Chief Executive Officer  
OPEX Perforadora S.A de C.V.